BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SERFA 2023

1º PARTICIPANTES

Todos los seguidores de la SERFA en redes sociales que sean residentes en España, ya sean socios o no, pueden participar en el concurso.

2º TEMÁTICA

Las fotografías han de mostrar determinados momentos del día a día de la actividad general de una Unidad de Radiofarmacia o bien estar relacionadas con la investigación o cualquier otro aspecto en el campo de la Radiofarmacia.

3º FOTOGRAFÍAS

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías originales que no hayan sido premiadas previamente en otros concursos, plataformas o cualquier medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizarán en cada caso de ser los únicos autores del material presentado, de que no existan derechos a terceros, así como de toda posible reclamación de derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Los organizadores no serán responsables de ningún error, inexactitud o irregularidad que pueda contener el material enviado.

Se admitirá cualquier técnica fotográfica.

4º FORMATO Y MEDIDAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deben tener óptima resolución. Los archivos deben ser JPEG o TIFF. Se admitirán fotografías en formato vertical u horizontal.

Las fotografías que no cumplan los requisitos de formato y resolución serán descalificadas.

5º PRESENTACIÓN

Para participar en el concurso hay que enviar la imagen junto con nombre y apellidos del autor, título y una breve descripción a: grupoweb@radiofarmacia.org

6º CONSENTIMIENTO DE USO DE IMÁGENES DE PERSONAS

En el caso que en las fotografías aparezca alguna persona se asume que participando da su consentimiento de uso de su imagen.

7º PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las fotografías es del 18/05/2023 al 18/06/2023 . No se admitirán fotografías presentadas con posterioridad a esta fecha. La organización puede tomar la decisión de alargar el plazo de entrega de fotografías si lo considera necesario.

8º VALORACIÓN Y VEREDICTO

Las fotografías participantes serán publicadas en los perfiles de Instagram y/o Facebook de la SERFA. La fotografía ganadora será aquella que haya obtenido más “me gusta”.

9º PREMIOS

El ganador recibirá una caja de experiencias valorada en 150 €.

10º USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Todas las fotografías enviadas formarán parte del banco de imágenes de la SERFA y podrán ser utilizadas para la promoción, comunicación o exposición en carteles, página web o redes sociales.

11º DERECHOS DE USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes garantizan que disponen de los derechos y autorizaciones necesarios sobre las fotografías. Con el envío de las fotografías y la breve descripción, los participantes ceden a la SERFA los derechos derivados de los mismos para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre los mismos.

La participación en el concurso supone la cesión, con carácter exclusivo y transferible, sin limitación temporal y con carácter voluntario y gratuito a la SERFA de todos los derechos de uso, distribución, explotación, difusión, publicación en redes sociales o en cualquier otro medio y en cualquier soporte que la SERFA estime oportuno. Por el mero hecho de participar en el concurso los participantes se comprometen a no reivindicar los derechos de reproducción y explotación de sus obras en los ámbitos anteriormente citados.

12º PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La SERFA tratará las fotografías y los datos de contacto en calidad de responsables del tratamiento y con la finalidad de poder participar en el concurso al cual se presenta. La base jurídica para llevar a cabo el tratamiento es el consentimiento válidamente prestado por el participante. Los datos se conservarán hasta que el participante retire su consentimiento. Finalmente, el participante podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, así como ejercer los derechos de acceso mediante el envío de un correo electrónico dirigido a secretaria@serfaradiofarmacia.com

13º ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación incondicional e íntegra de todas y cada una de estas bases y del veredicto inapelable del jurado, así como el criterio de los organizadores para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de estas bases.

Para cualquier consulta pueden contactar con secretaria@serfaradiofarmacia.com o grupoweb@radiofarmacia.org